





Revista de
Estudios
Kantianos

Revista de Estudios Kantianos

Publicación internacional de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española
Internationale Zeitschrift der Gesellschaft für Kant-Studien in Spanischer Sprache
International Journal of the Society of Kantian Studies in the Spanish Language

Dirección

Fernando Moledo, FernUniversität in Hagen
fernando.moledo@fernuni-hagen.de

Hernán Pringe, CONICET-Universidad de Buenos Aires/
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
hpringe@gmail.com

Secretario de edición

Óscar Cubo Ugarte, Universitat de València
oscar.cubo@uv.es

Secretaria de calidad

Alba Jiménez Rodríguez, Universidad Complutense de Madrid
albjim04@ucm.es

Editores científicos

Jacinto Rivera de Rosales, UNED, Madrid
Claudia Jáuregui, Universidad de Buenos Aires
Vicente Durán, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
Julio del Valle, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima
Jesús Conill, Universitat de València
Gustavo Leyva, Universidad Autónoma de México, México D. F.
María Xesús Vázquez Lobeiras, Universidade de Santiago de Compostela
Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Bogotá
Pablo Oyarzun, Universidad de Chile, Santiago de Chile
Paula Órdenes Azúa, Universität Heidelberg

Comité científico

Juan Arana, Universidad de Sevilla
Reinhardt Brandt, Philipps-Universität Marburg
Mario Caimi, Universidad de Buenos Aires
Monique Castillo, Université de Paris-Est
Adela Cortina, Universitat de València
Bernd Dörflinger, Universität Trier
Norbert Fischer, Universität Eichstätt-Ingolstadt
Miguel Giusti, Pontificia Universidad Católica del Perú
Dulce María Granja, Universidad Nacional Autónoma de México
Christian Hamm, Universidad Federal de Santa María, Brasil
Dietmar Heidemann, Université du Luxembourg
Otfried Höffe, Universität Tübingen
Claudio La Rocca, Università degli Studi di Genova
Juan Manuel Navarro Cordón, Universidad Complutense, Madrid
Carlos Pereda, Universidad Nacional Autónoma de México
Gustavo Pereira, Universidad de la República, Uruguay
Ubirajara Rancan de Azevedo, Universidade Estadual Paulista, Brasil
Margit Ruffing, Johannes Gutenberg-Universität Mainz
Gustavo Sarmiento, Universidad Simón Bolívar, Venezuela
Sergio Sevilla, Universitat de València
Roberto Torretti, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
Violetta Waibel, Universität Wien
Howard Williams, University of Aberystwyth
Allen W. Wood, Indiana University

Diseño, revisión de estilo, corrector y maqueta

Josefa Ros Velasco, Harvard University, Cambridge (MA)

Entidades colaboradoras

Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE)
Departament de Filosofia de la Universitat de València
Instituto de Humanidades, Universidad Diego Portales





Índice

Artículos

- 193 Phänomenologie oder Kritizismus? Zur Auseinandersetzung zwischen Eugen Fink und Rudolf Zocher
Christian Krijnen
DOI 10.7203/REK.4.2.13750
- 221 Una interpretación de la *Stufenleiter* de A320/B376. Contribución a la determinación precisa del carácter de la distinción entre intuiciones y conceptos
Luis Placencia
DOI 10.7203/REK.4.2.15537

La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Teórica

- 245 Presentación de los editores al número monográfico. La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Teórica
David Hereza; Óscar Cubo
DOI 10.7203/REK.4.2.15571
- 249 “Los primeros pensamientos de Copérnico” (*KrV*, Bxvi)
Gonzalo Serrano Escallón
DOI 10.7203/REK.4.2.13930
- 270 El espacio en cuanto forma de los fenómenos y la tesis de la receptividad: mutua implicación
Diana Gloria Contreras Gallegos
DOI 10.7203/REK.4.2.14005
- 293 La idealidad del tiempo, Gödel y la relatividad
Gilberto Castrejón
DOI 10.7203/REK.4.2.13825

- 319 Synthetische und analytische Einheit der Apperzeption. Über ein nach wie vor aktuelles und missverständliches Problem der „Kritik der reinen Vernunft“
Carsten Olk
DOI 10.7203/REK.4.2.13784
- 338 Una defensa de la actualidad de la *Crítica de la razón pura*
Alejandro Lanchas Sánchez
DOI 10.7203/REK.4.2.13840
- 352 Substancia, cambio y materia en las Analogías de la experiencia de la *Crítica de la razón pura* de Kant
Jacinto Rivera de Rosales
DOI 10.7203/REK.4.2.15752
- 382 La refutación kantiana del idealismo y el realismo ingenuo reconsiderado
Manuel Amado
DOI 10.7203/REK.4.2.13963
- 397 La concepción kantiana de la verdad: Entre la correspondencia y la argumentación
Ana María Andaluz Romanillos
DOI 10.7203/REK.4.2.14094
- 423 Die konzeptualistische und die nicht-konzeptualistische Interpretation der Kooperationsthese
Sophia Maddalena Fazio
DOI 10.7203/REK.4.2.13996
- 434 Geist im Sinnlichen. Eine Deutung der transzendentalen Ideen im Ausgang von Kants Anthropologie
Margit Ruffing
DOI 10.7203/REK.4.2.14336
- 452 La deducción metafísica de las ideas a partir de las formas del silogismo
Mario Pedro Miguel Caimi
DOI 10.7203/REK.4.2.14015
- 476 The epistemological interpretation of transcendental idealism and its unavoidable slide into compatibilism
Daniel Dal Monte
DOI 10.7203/REK.4.2.13939
- 508 Estructura argumentativa, unidad temática y coherencia doctrinal en los Progresos de la metafísica de Immanuel Kant
Marcos Thisted
DOI 10.7203/REK.4.2.14102
- 525 Sentido y límites de la filosofía trascendental en el proyecto kantiano
Salvi Turró
DOI 10.7203/REK.4.2.13919

Recensiones

- 546 Gualtiero Lorini y Robert B. Louden (Eds.): *Knowledge, Morals and Practice in Kant's Anthropology*. Nueva York, Palgrave Macmillan, 2018, 171 pp. ISBN: 978-3-319-98726-2
Natalia Andrea Lerussi
DOI 10.7203/REK.4.2.15773
- 552 Paula Órdenes y Anna Pickhan (Eds.): *Teleologische Reflexion in Kants Philosophie*. Weisbaden, Springer, 2019, 310 pp. ISBN: 978-3-658-23693-9
Rafael Reyna Fortes
DOI 10.7203/REK.4.2.15851

Traducción

- 556 *Los Aforismos sobre religión y deísmo* de J. G. Fichte. Presentación, debates abiertos y traducción
María Jimena Solé
DOI 10.7203/REK.4.2.15772

Eventos y normas para autores

- 583 Normas para autores
DOI 10.7203/REK.4.2.15906



La actualidad de la
Crítica de la razón pura:
Parte Teórica

En defensa de la actualidad de una *Crítica de la razón pura*

ALEJANDRO LANCHAS SÁNCHEZ¹

Resumen

Propondremos aquí una lectura del texto “Las anticipaciones de la percepción”, donde se demuestra el principio trascendental (matemático) que fundamenta la posibilidad del conocimiento real del objeto de la sensación, como contenido en una percepción, en la medida en que este posee una magnitud intensiva, un grado. Con esto se trata de apuntar hacia una defensa de la necesidad de una *KrV* frente a las críticas contemporáneas que, tanto desde la ciencia como desde la propia filosofía, anuncian su pretendida inactualidad.

Palabras clave: Kant, anticipación, percepción, sensación, juicio

In defence of the contemporaneity of the *Critique of pure reason*

Abstract

Here I will propose a reading of the text “Anticipation of perception”. This text demonstrates the Transcendental (Mathematical) Principle which lays the foundations of the possibility of real knowledge of the object of sensibility. The object of sensibility is contained within perception, since perception has intensive magnitude. The purpose of this reading is to make a defense of the necessity of the *Critique of pure reason* against its contemporary critics (from science to philosophy).

Keywords: Kant, anticipation, perception, sensation, judge

1. Introducción. Sobre la pretendida inactualidad de la *Crítica*

¿Es posible hablar de actualidad cuando nos referimos a una obra como la *Crítica de la razón pura*? Es un lugar común en el debate filosófico contemporáneo el rechazar la obra kantiana denunciándose en ella una

¹ Universidad Complutense de Madrid. Contacto: alanchas@ucm.es.

pretendida inactualidad por encontrarse sometida a las exigencias epistemológicas de su época. Nuestra defensa de dicha actualidad va a consistir en mostrar que, pese al abandono de su contexto y sus presupuestos, todavía seguimos siendo interpelados por el *contenido filosófico*. Dicho contenido forma parte de un proyecto de miras muy superiores y puede estudiarse con independencia de una lectura netamente historicista del texto. Lo que nosotros defendemos, por tanto, es la actualidad de *su filosofía*.

Para los detractores, parece que Kant es un pensador oxidado y mal envejecido que, por haber aceptado rigurosamente los presupuestos epistemológicos de la física newtoniana y haber edificado una ontología (si bien de corte más ‘modesto’) destinada a legitimar los mismos, es totalmente incompatible con el actual desarrollo científico y epistemológico. Kant, de acuerdo con estas lecturas,

definió el espacio y el tiempo tal como él los conocía, como la forma de nuestra intuición mental (Anschauung) [...] No diré que la idea de Kant era totalmente errónea, pero sí sin duda excesivamente rígida y exigía ser modificada a la luz de nuevas posibilidades, como, por ejemplo, la de que el espacio puede ser (y probablemente es) cerrado sobre sí mismo, aunque sin límites, y la de que dos acontecimientos pueden suceder de tal modo que cualquiera de ellos cabe ser considerado como previo (esta es la faceta más novedosa de la Teoría Restringida de la Relatividad de Einstein) (Schrödinger 1985: 62).

Gilles Deleuze, en su apuesta por una ontología de la inmanencia (que niega de raíz una separación entre un contenido filosófico y un contenido científico) se alinea con estos críticos de Kant y considera que el gran defecto de la *KrV* encuentra su germen en que,

en el mismo momento en que le niega al espacio, como al tiempo, una extensión lógica, continúa reconociéndoles una extensión geométrica, al tiempo que reserva la cantidad intensiva para una materia que llena una extensión en determinado grado. [...] El espacio como intuición pura es cantidad intensiva; y la intensidad como principio trascendental no es simplemente la anticipación de la percepción sino el origen de una génesis cuádruple, la de las extensiones como esquemas, la de la extensión como magnitud extensiva, la de la qualitas como materia que ocupa la extensión, la del quale como designación del objeto (2009: 346).

Hemos presentado aquí dos visiones que, tanto desde la ciencia como desde la filosofía,² ponen de manifiesto el problema de la denunciada inactualidad de la obra kantiana. Frente a ello, de lo que se trata aquí es de mostrar la vigencia de la misma; y nos ocuparemos de ello entrando a comentar de raíz el texto al que alude el propio Deleuze: “Las anticipaciones de la percepción”.

2. Las anticipaciones de la percepción

2.1. Origen del problema de “Las anticipaciones de la percepción”

¿Cuál es el interés de este texto que nos parece actual? Aunque nuestra búsqueda sea la de una actualidad en su filosofía, sería ingenuo cerrar los ojos a que el campo de operaciones de Kant es el de la experiencia objetiva del conocimiento natural físico-matemático de la filosofía moderna.

Y esta, si bien no abandonó la noción de la forma material de la que hablaban los escolásticos, había reducido la materia a cantidad favoreciendo la conversión del mundo de los sentidos en favor de la especulación matemática. Como consecuencia, nos encontramos en un panorama donde la proyección matemática de la cosa como un movimiento extenso en espacio y tiempo va a tener como consecuencia que lo dado en el trato cotidiano se conciba como mero material y que se desintegre en la multiplicidad de sensaciones. De acuerdo con Heidegger:

Cuanto más se impuso la visión que considera las cosas como mero aspecto, según forma, situación y extensión (Demócrito y Platón), tanto más debió destacarse frente a las relaciones situacionales lo sensorialmente dado, aquello que llena las distancias

² En este sentido, es interesante tener en cuenta lecturas como la de Friedman (1992), que apuestan por una posición intermedia en tanto que Kant, siendo un teórico de la ciencia de su tiempo y funcionando dentro de los límites de esta, tiene algo que decir en la historia de la ciencia. De acuerdo con Peláez Cedrés (2007), la postura apuesta por defender el *a priori* relativizado, inspirado en el *a priori* kantiano, pero con la peculiaridad de ser transformable. De este modo, dentro de ámbitos y teorías de la física matemática, como por ejemplo la mecánica newtoniana y la teoría de la relatividad, son entendidas como conformando una entidad asimétrica. Vemos aquí la diferencia del autor con Kant y al mismo tiempo el interés que supone el filósofo alemán para este. Ha abierto la posibilidad de producir principios *a priori* en teorías sucesivas y quizás incompatibles. “Para Kant, el recurso a la intuición no es un defecto, sino un rasgo esencial de la demostración matemática. Si la filosofía de Kant tiene alguna virtud, es esta: lo bien que se ajusta al estado de las ciencias matemáticas de su tiempo, un logro que no ha podido igualar la posteridad. Es por construcción que el geómetra exhibe ciertos objetos, lo cual lo exime de probar su existencia. Por otra parte, los axiomas y postulados que ofrece Euclides eran insuficientes para probar tal cosa. Lo anterior explica la necesidad de las figuras en la geometría elemental. Y Kant lo único que hizo fue idear el marco teórico correspondiente a tal ‘estado de cosas’” (Peláez Cedrés 2007: 54).

y los lugares. En consecuencia los datos sensoriales —color, tono, presión, choque— se transformaron en los elementos primeros y verdaderos de los cuales se componen las cosas (1975: 160).

Kant, en el tratamiento de este problema se adhiere al uso del concepto metafísico de realidad propio de los tratados de Baumgarten y de la tradición metafísica medieval y moderna; para este, el carácter fundamental de la *realitas* es el de la *determinación*. ‘Realidad’, en este contexto, proviene de *realitas*; y *realis* significa algo que pertenece a la *res*, que mienta a la cosa. Así, ‘realidad’ significa la totalidad de determinaciones esenciales de una cosa, o las partes integrantes de la misma. En este sentido, el ser real mismo, la existencia, era algo que se agregaba a la esencia, de tal modo que la existencia misma se comprendió como una realidad. La *realitas* es una determinación positiva relativa a la esencia verdadera de una cosa y puesta como tal. El concepto contrario sería el de la determinación del objeto con respecto a aquello que le falta. Dicho contrario es, por tanto, negación.

Hasta aquí tenemos la deuda de Kant con su tiempo. Aparentemente, lo actual se encuentra en el objeto y lo defendido se encuentra en el procedimiento y en los presupuestos. El tema, como decimos, puede ser salvado y tanto la epistemología como la metafísica de nuestro tiempo se interesarían por él. Nuestra apuesta va a consistir en poner el foco de atención precisamente en sus procedimientos y presupuestos para así sacar a la luz lo fundamental e interesante de la filosofía kantiana. ¿En qué consiste dicho procedimiento? Martínez Marzoa lo presenta de la siguiente manera:

Así, pues, por lo mismo por lo que se busca evitar que lo válido sea lo empírico, se tiende también a eliminar cuanto más mejor las consecuencias del incómodo estado de cosas consistente en que el *ius* sea un *Faktum*, la cosa del pensar algo con lo que nos encontramos y el pensar mismo epagógé (1992: 27).

Se trata, por tanto de sacar a la luz un modo de proceder de corte fenomenológico. Un modo de proceder que no persigue encontrar en la filosofía un fundamento de lo empírico, sino que más bien rastrea un contenido filosófico. Dicho contenido podrá, posteriormente, tener funciones organizadoras, estructuradoras, limitadoras y alentadoras (de hecho, un pilar básico en Kant es entender la profunda afinidad para este entre su modo de

entender la metafísica y su modo de pensar lo jurídico). Pero, en todo caso, será un contenido con el que nos tendremos que topar en una búsqueda. La actualidad kantiana es la de una doctrina de las formas de la experiencia. Hablar de formas y de un ‘encontrarse’ apela a una pluralidad de suyo originaria. A la resignación, al menos para nosotros, seres finitos, del sueño de conquistar un principio desde el que derivar el resto de lo cognoscible. De una diversidad, por tanto, de sentidos del ser.

2.2. El lugar de “Las anticipaciones de la percepción” en la *KrV*. Principio matemático y principio dinámico

“Las anticipaciones de la percepción” se presenta en la *KrV* como el segundo de los Principios trascendentales del entendimiento inmediatamente a continuación de los Axiomas del entendimiento. Tanto estos como los primeros serán los llamados ‘principios matemáticos’.

Los principios del uso matemático serán, pues, incondicionalmente necesarios, es decir, apodícticos, mientras que los del uso dinámico, si bien conllevarán igualmente el carácter de una necesidad a priori, sólo la conllevarán bajo la condición del pensar empírico en una experiencia, es decir, sólo mediata e indirectamente (*KrV*, A160/B199).

De este modo, podemos ver cómo la diferencia entre principios matemáticos y dinámicos está en que los primeros son principios para (hacer posible) la síntesis de lo homogéneo en la experiencia (y lo homogéneo es siempre magnitud, *quantum*, ya sea extensiva —axiomas, cantidad, forma del fenómeno— ya sea intensiva —anticipaciones, grado, realitas o contenido del fenómeno—), mientras que los segundos hacen posible la síntesis de lo heterogéneo en la experiencia, ya sea que se trate de la existencia de los fenómenos en sí (enlace sustancia-accidentes, causa-sus efectos, substancias en relaciones causales de influencia recíproca —analogías—), ya sea que se trate de la relación de los modos posibles de dársenos los fenómenos a nosotros (como contingentes, como efectivamente reales o como necesarios —postulados—).

Nos referimos, pues, a aquellos principios en los cuales el juicio de determinación se produce mediante un concepto aplicado directamente sobre una intuición, esto es, aquellos principios relativos precisamente a la esencia

de la cosa. Esto implica, por tanto, un conocimiento producido en atención a que el fenómeno se nos presente como dado. Frente a estos principios se encuadrarían los dinámicos, que hacen referencia a la estancia de las cosas, a su existencia, a su presencia objetiva. Mientras que los primeros, de acuerdo con Kant, poseerán una certeza intuitiva, los segundos se caracterizarán por una certeza meramente discursiva. Es importante en esta distinción tener en cuenta lo que se nos advertía ya en la *estética trascendental*:

La diferencia entre una representación clara y otra confusa es puramente lógica y no afecta a su contenido. [...] Esta receptividad de nuestra facultad cognoscitiva se llama sensibilidad y es completamente distinta del conocimiento del objeto en sí mismo, aun en el caso de que pudiera penetrarse hasta el fondo de dicho fenómeno. [...] Tal diferencia no afecta sólo a la forma de la claridad o confusión, sino al origen y contenido de los conocimientos (*KrV*, A43/B61).

De este modo, como podemos ver, la diferencia que hay entre estos dos tipos de conocimiento no es meramente de grado o de claridad, sino que se trata de una diferencia trascendental, una diferencia relativa a la procedencia del conocimiento y a la especificidad material de los mismos.

Por otra parte, tomaremos como punto de partida una nueva distinción: mientras en los axiomas de la intuición se consideraba a los fenómenos meramente por su forma (la de lo dado en una intuición, de lo que se encuentra contenido entre los moldes del tiempo y el espacio), aquí se atiende a los fenómenos en tanto que contenido de una percepción, esto es, teniendo en cuenta que no meramente ocupan una extensión en el tiempo y en el espacio, sino que ‘lo llenan’. Lo que esto significa es que estamos enfrentándonos a una forma de determinar los fenómenos que atiende a los mismos en tanto en que pueden ser contenidos de una percepción y en tanto que producen una determinada afección en un sujeto teniendo, por tanto, una intensidad, que es lo determinable a la manera en que la materia lo es con respecto a la forma.

Y esto se traduce, en nuestra lectura que pone el foco en el contenido filosófico de la investigación, en dos modos trascendentales, distintos pero complementarios, de recaer sobre lo mismo. Antes teníamos el concepto de intuición y sus axiomas. Ahora tenemos el concepto de percepción y sus anticipaciones.

2.3. El concepto de la percepción

¿Qué es una percepción?

Percepción equivale a tener conciencia empírica de aquello lo cual al tiempo tenemos una sensación. Así, el fenómeno, en cuanto objeto de la percepción no es sin más una intuición pura como el tiempo y el espacio, sino que incluye a la vez algo material relativo a algún objeto en general, es decir, lo real de la sensación en tanto que mera representación subjetiva, que sólo nos hace conscientes de que el sujeto está afectado y que nos referimos a un objeto en general (*KrV*, A166–167/B207–208).

Una percepción es una manera de captar un fenómeno en la que este se muestra como dado frente a un observador, en el que se muestra como saliendo al encuentro de una manera tal que sea algo otro distinto del sujeto que conoce. Una captación que, además, tendrá en cuenta un material relativo a algún objeto en general, esto es, un carácter ‘sensacional’, netamente empírico. Y ¿cómo explica Kant este carácter de ‘llenado’ o de afección? Si atendemos al texto, esta representación subjetiva implicada en la percepción nos conduce a tener en cuenta dos aspectos presentes en el conocimiento: el sujeto y el objeto. Las anticipaciones de la percepción, como podemos ver, tienen la peculiaridad de que ponen en evidencia, tal como insiste el propio Kant, la existencia de un sujeto que está siendo llenado por el contenido de una representación subjetiva, cuya raíz procede de un objeto en general. De este modo, lo anticipado en la percepción es algo objetivo, una propiedad de la cosa que hace a la cosa ser lo que es y le permite ser aprehendida por un sujeto.

Dicho de otro modo, lo peculiar de “Las anticipaciones de la percepción” es que pone el foco de atención en el carácter trascendental del juicio sacándolo a la luz. Se presenta el abecé de la experiencia cotidiana sin por ello hipostasiar para la naturaleza sus exigencias (como pretenderían los críticos de Kant), en el seno de un debate en torno a los principios matemáticos del entendimiento. Así, nos encontramos con que en el espacio entre lo puro y lo empírico hay algo, un vacío, un campo abierto en el que es posible que lo dado varíe entre el extremo de un estímulo pleno y el vacío del ámbito espacio-temporal, de acuerdo a cuya variación resulta posible establecer una cuantificación. Y, como más adelante podremos ver, este

espacio de llenado se presentará bajo la forma de una anticipación. Esto puede sonar extraño pero, sin embargo, antes de incidir en este aspecto anticipativo o activo de la receptividad, es preciso advertir que el contenido material de la sensación se experimentará siempre como la posibilidad de una modificación gradual desde la conciencia empírica hasta llegar a la conciencia pura, una modificación donde desaparece completamente lo real, quedando tan solo una conciencia perfectamente formal (*a priori*) de la variedad en el espacio y el tiempo. Y será esto lo que implicará la posibilidad de una síntesis que genere la magnitud de la sensación, desde su comienzo como intuición pura =0, hasta una magnitud cualquiera. Así, lo peculiar de esta magnitud es que no atiende a la pura extensión del fenómeno, sino que es el resultado de una síntesis previa del entendimiento que sale en busca de la sensación para darle un número, con lo que, consiguientemente, la sensación obtendrá una *magnitud intensiva*. En correspondencia con esta magnitud hay que asignar a todos los objetos de la percepción (en la medida en que esta contenga sensación) un grado de influencia sobre el sentido.³

En este estudio pretendemos mostrar lo transgresor que es el concepto kantiano de anticipación. De un lado, se propone un contenido ontológico a la base del contenido de las sensaciones y, de otro, se renuncia a acceder a un principio que sea motor de lo real. El concepto kantiano de anticipación apuntará a una ontología de corte más organicista y jurídico, porque lo que

³ Es interesante anotar la importancia del texto en el estudio comparado de la filosofía posterior. En Hegel, la cuestión de los límites de la percepción ha evolucionado. Si pensamos en el análisis hegeliano de la percepción o *tomar por verdadero* en la *Fenomenología del espíritu*, nos encontramos con que lo interesante de dicho análisis frente al kantiano está, en primer lugar, en que existe desde el primer momento la pretensión de alcanzar un fundamento último de la realidad. Y al constatarse, la insuficiencia para el investigador de dicho fundamento tendrá que evolucionar a un modo más *especulativo* del conocer que es el entendimiento. Para Hegel, la conciencia se encontraría con una dialéctica entre la división de la cosa en una pluralidad de determinaciones: esta sal blanca, que también es cúbica, que también es sólida, etc; y la unidad de ser una cosa como tal. Esta unidad, de hecho, es postulada por la propia conciencia y recibe el nombre de sofistería porque es incapaz de encontrarla como tal en la cosa misma. Se teje una red entre las propiedades, pero somos incapaces de explicar el motor de tales propiedades, quedándonos sin más en un registro de las mismas. El paso al entendimiento en la *Fenomenología del espíritu* vendría exigido porque la mera percepción no puede producir un contenido valedero más allá de constatar la división de la cosa en una infinidad de propiedades. Cuando confronta el contexto científico y filosófico al que hemos hecho referencia se encuentra con que el material universal que hay en juego está todavía demasiado vinculado a lo sensible y, por ello, la conciencia tendrá que renunciar a este y necesitará poder tratar con un universal incondicionado, basando en ello su paso al entendimiento. “La percepción, entendida como lo *mediado*, no es tan sólo en el sentido de lo necesariamente obtenido como resultado de la mediación desde la certeza sensible, sino también, al mismo tiempo, en el sentido de lo emplazado en el medio, y esto significa: su objetividad absoluta sería unilateral, así pues, no captada de una manera absoluta si en este momento sólo quisiéramos tomarla atendiendo al lado de la certeza sensible y su procedencia absolvente” (Heidegger 2006: 119).

pone en evidencia es una constitución (algo indispensable en cualquier ordenamiento jurídico, ser más que un ordenado conjunto de leyes, sino disponer de principios que permitan la interpretación y la orientación). No persigue una fusión completa sino una estructuración, una medida, un *principio*.

A nadie se le escapa que, al menos aparentemente, nos encontramos inmersos en una sibilina contradicción en la medida en que parecemos afirmar al mismo tiempo que una síntesis previa genera la magnitud de la sensación, desde su comienzo como intuición pura =0, hasta una magnitud cualquiera y, al mismo tiempo, que esto es lo que nos permite probar que en toda sensación podrá cuantificarse un, lo repetimos, *grado de influencia* sobre el sentido recogido en una magnitud. ¿En qué manera se puede anticipar algo del fenómeno en tanto que contenido de una percepción y en qué medida puede hacerse sin que esto implique una petición de principio? Ya hemos anticipado muy fugazmente cómo en Hegel esta cuestión se resuelve en un modo dialéctico de proceder. Veremos cómo plantea Kant el problema, apostando, como hemos venido insistiendo, en la cuestión de los límites.

2.4. El concepto de anticipación

¿Por qué Kant escoge el nombre de ‘anticipación’? Anticipación, *prolepsis*, es un término que alude a un *a priori* de lo empírico pero en el modo de una actividad, la actividad de prevenir. La anticipación, así, viene a ser lo real —esto es, lo objetual— del fenómeno en tanto que contenido de una percepción entendida en los términos ya comentados. De lo que se trata con la anticipación es de señalar la separación entre un contenido que puede ser dicho con anterioridad a una experiencia y a otro que no puede ser anticipado y que tiene que darse siempre en el seno de esta, y que en todo caso será lo que perciba el sujeto empírico. Nos encontramos en uno de esos momentos clave de la *KrV* en los que sale a la luz la abismal brecha entre lo empírico y lo trascendental. Aquí surge la ‘realidad’, eso determinable en la intuición empírica como correspondiente a la sensación. Pero también la ‘negatividad’, que será lo correspondiente a la falta de aquella. Esta sensación, además, en tanto que se da como afectando a un sujeto que anticipa algo como real en lo sensible, tiene siempre lugar en un momento y de una sola vez, sin que podamos proceder a construirlo mediante la adhesión gradual entre partes.

Tratemos de explicarlo:⁴ uno puede construir una extensión de dos metros si suma dos extensiones de un metro y un metro. En cambio, si dispone de un cubo de una temperatura de 4 grados centígrados y otro de dos, y procede a juntarlos, en ningún caso se alcanzará una temperatura de 6 grados, sino que, por el contrario, los dos cubos tenderán a alcanzar una temperatura intermedia. Será el propio Kant quien lo formulará de esta manera:

Llamo magnitud intensiva a aquella que únicamente aprehendemos como unidad y en la que sólo podemos representar la multiplicidad por aproximación a la negación =0. Así, toda realidad en el campo del fenómeno posee magnitud intensiva, es decir, un grado (*KrV*, A168/B210).

A fin de cuentas, la intensidad no es otra cosa que aquello que podemos cuantificar en una cualidad. Captar una magnitud extensiva implica captar paso a paso la extensión, al modo de un recorrer parte a parte una suma de fracciones que componen una totalidad. Por el contrario, en el caso de la intensión, como por ejemplo la aprensión de un brillo, de lo que se trata es de atender a la fuerza de ese brillo, al cuánto brilla, a la coloración. De esta manera, la magnitud intensiva se capta inmediatamente como unidad y, precisamente por ello, tendremos que admitir de la multiplicidad que le pertenece solo se le presenta acercando algo intensivo hasta cero. Las multiplicidades individuales de la magnitud intensiva surgen más bien de la limitación de la unidad de un *quale*, siendo ellas mismas a la vez un *quale*, y así sucesivamente. Y es a tales unidades a lo que llamamos *grados*. En un tono fuerte, lo que hay es un escalamiento desde los tonos más débiles hasta el mismo porque *las multiplicidades de la unidad de una extensión son en cada caso unidades particulares de una multiplicidad*. Esto implica, en todo caso, que

las posiciones presuponen siempre las intuiciones a limitar o a delimitar: si partimos de meras posiciones o de componentes que pudieran darse con anterioridad al

⁴ En definitiva, podemos ver cómo el punto central se encuentra en mostrar que a través de la sensación se obtienen cualidades. ¿Dónde se produce dicha obtención? En el instante. Ya anunciamos antes cómo la clave de este principio está en su carácter homogéneo, es decir, en la síntesis de lo homogéneo. Sin embargo, es fundamental destacar aquello en lo que venimos insistiendo y es en que no se trata de una síntesis meramente de agregación, porque con lo que tratamos no es con una magnitud extensiva, sino una intensiva (Klemme 1998: 259).

espacio o al tiempo no podremos componer ninguno de los dos. Teniendo en cuenta que la síntesis (de la imaginación productiva) generadora de estas magnitudes representa un progreso temporal cuya continuidad suele designarse con el término fluir (correr), podemos también calificar estas magnitudes como fluyentes (*KrV*, A170/B212).

Pues bien, pese a las diferencias que podamos encontrar entre ellas, hay algo que podemos decir en defensa de la unidad, y es el hecho de que ambas son compatibles y pueden ser coordinadas en una única experiencia, precisamente en la medida en que ambas pertenecen a lo relativo al fenómeno (frente a los principios dinámicos que nos aportan conocimiento relativo a lo pensado del fenómeno en una conciencia), lo cual además nos permitirá considerarlas como magnitudes continuas, esto es, magnitudes fluyentes, en tanto que son *quanta continua* y que no puede darse parte de forma alguna que no esté comprendida entre unos límites. Y esta idea va a resultar fundamental para proscribirnos de derivar de aquí la causalidad o cualquier suerte de un puro estar absoluto en el tiempo, lo cual, insistimos, solo sería válido si atendiésemos a la pura pensabilidad del fenómeno en tanto que inscrito en una conciencia. La modificabilidad afecta únicamente a ciertas determinaciones de los fenómenos que solo la experiencia puede mostrarnos.

3. Conclusión

¿Cuáles son, entonces, las verdaderas implicaciones de esta particular modificabilidad preceptiva? Hemos dejado claro que no es posible en ningún caso la posibilidad de una experiencia pura del tiempo o del espacio, como no sea la practicada en los axiomas de la intuición, en tanto que ateniendo exclusivamente a la pura forma del darse del fenómeno como extensivo. En esta ocasión, dado que no tenemos ahora ante nosotros cosa alguna de la que servirnos, como no sean los conceptos puros básicos de toda experiencia posible —los de la sensibilidad misma— no podremos anticipar, sin lesionar la unidad del sistema, la ciencia universal de la naturaleza, por ser esta una ciencia edificada sobre determinadas experiencias básicas. Es decir, nunca podemos derivar prueba alguna de un espacio o de un tiempo, vacíos, a partir de la experiencia, pues en todo caso contamos con intuición sensible que solo puede operar con fenómenos, cuyo aspecto sea el de lo ya dado en la intuición.

En una palabra: de lo trascendental no podemos derivar lo empírico. Pero resulta que *lo único* que aquí se pretende es simplemente mostrar, partiendo de un principio del entendimiento puro, que la naturaleza de nuestras percepciones posibilita semejante tipo de explicación, y que se yerra al suponer la realidad fenoménica como igual en virtud de su grado y como distinta en virtud simplemente de la agregación y de la magnitud extensiva de esta. Se yerra cuando se pretende incluso afirmar esto *a priori* basándose en un principio del entendimiento. De este modo, no es posible olvidar cómo la cualidad de los fenómenos es siempre meramente empírica, pues “lo real correspondiente a las sensaciones en general solo representa, en oposición a la negación =0, algo cuyo concepto contiene en sí un ser y no significa más que la síntesis realizada en una conciencia en general” (*KrV*, A176/B218). Podemos, pues, prescindir por completo de la magnitud extensiva del fenómeno y, no obstante, representarnos en la mera sensación, en un momento, una síntesis del entendimiento uniforme desde 0 hasta la conciencia empírica dada. Introducir las magnitudes intensivas como algo relativo a un contenido anticipado de la percepción, a diferencia del de las magnitudes extensivas, como un contenido axiomático de la intuición, supone, como ya hemos dicho, organizarlos y diferenciarlos en niveles complementarios pero no imbricables, por lo cual aquí la intensión no se construye a raíz de la extensión, ni viceversa. Es verdad que en ambos casos lo que está a la base de cada una no es la otra, sino la concreta aplicación de un juicio; de un juicio sintético *a priori*. Es verdad que en ambos casos podemos producir magnitudes de las cuales, como ya apuntábamos, solo podemos conocer *a priori* una única cualidad, a saber, la continuidad. Y, sin embargo, resulta que de toda cualidad (esto es, de lo relativo a lo real de los fenómenos) no podemos conocer *a priori* más que la cantidad intensiva, esto es, que posean un grado.

Como dirá Kant al cerrar este apartado, el resto queda para la experiencia. ¿Qué significa esto? Poner un límite. ¿Pero qué clase de límite? ¿Se trata de un límite absoluto que niega el conocimiento *a priori* sobre el mismo contenido empírico (más allá, por supuesto, de poder afirmar que a toda sensación le pertenece, por ser tal, un grado)? O, por el contrario, ¿se trata de un límite que, poniendo punto final a nuestra incursión, nos permite asomarnos al exterior y alzar la vista hacia el vasto campo de lo empírico, en clave trascendental?

Este cierre va a ser clave para terminar de matizar nuestra tesis en la medida en que si aquí, que es donde nos ocupamos de los principios puros del entendimiento (los cuales son constitutivos, esto es, aportan un conocimiento y lo hacen en el orden del ser), se demuestra cómo el proyecto kantiano, lejos de hipostasiar la física newtoniana para construir un mundo cuyos parámetros metafísicos estarían planteados a la medida del hombre y de su recepción del mundo, resulta ocuparse precisamente de lo contrario. Entonces, se vuelve necesario su lugar de primer orden en la filosofía contemporánea y en la teoría de la ciencia de primer nivel.

¿Qué significa la frase con la que se cierra el texto según la cual “[t]odo lo demás queda para la experiencia” (*KrV*, A176/B218)? Pues esto, contrariamente a lo que pueda parecer, implica que todavía hay algo que podemos decir de la misma. No se tratará de un conocimiento constitutivo, sí de uno regulativo, en tanto que nos servirá precisamente para orientarnos más allá de lo que *a priori* pueda ser determinado. De esta manera, un tanto wittgensteiniana, lo que más nos interesa del texto no es tanto lo que dice, como lo que *no puede decir*.

Y si no puede decirlo aquí, tal vez sea porque tenga que decirlo en otro sitio. Al dejar el resto para la experiencia, Kant está ganando un espacio para lo que será el campo de operaciones de las ideas de la razón. Es esto precisamente lo que garantiza que el hombre no será nunca la medida del mundo, sino que el ser humano descubre que es Razón y que es Razón que puede usarse, Razón que puede configurar sentido, y que ese saber encuentra restricciones, fuertes obstáculos para volverse contenido proposicional; y el sujeto, desde el momento en que reconoce ese obstáculo, se constituye como sujeto y, de este modo, damos con una antropología que no quiere centrar la mirada, que no se presenta *de facto*, postulándose *de iure*.

Referencias

ARIAS-ALBISU, M.: “El esquema trascendental de las categorías de la cualidad”, *Signos Filosóficos* 13, 26 (2011) 87–113.

DELEUZE, G.: *Diferencia y repetición*, Buenos Aires, Amorrortu, 2002.

FRIEDMAN, M.: *Kant and the Exact Sciences*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1992.

HEGEL, G. W. F.: *Fenomenología del espíritu*, Madrid, Gredos, 2010.

HEIDEGGER, M.: *La pregunta por la cosa. La doctrina kantiana de los principios trascendentales*, Barcelona, Orbis, 1975.

_____: *La Fenomenología del espíritu de Hegel*, Madrid, Alianza, 2006.

KANT, I.: *Prolegómenos a toda metafísica futura que haya de poder presentarse como ciencia*, Madrid, Istmo, 1999.

_____: *Crítica de la razón pura*, Madrid, Gredos, 2010a.

_____: *Crítica del juicio*, Madrid, Gredos, 2010b.

KLEMME, H. F.: „Die Axiome der Anschauung und die Antizipation der Wahrnehmung“, MOHR, G.; WILLASCHEK, M. (eds.): *Immanuel Kant. Kritik der reinen Vernunft*, Berlín, Akademie, 247–266, 1998.

MARTÍNEZ MARZOA, F.: *De Kant a Hölderlin*, Madrid, Antonio Machado, 1992.

PELÁEZ CEDRÉS, A. J.: “Reconsiderando a Friedman, Richardson y lo *a priori* constitutivo”, *Ideas y valores* 131 (2006) 51–72.

SCHRÖDINGER, E.: *Ciencia y humanismo*, Barcelona, Tusquets, 1985.

VIGO, A. G.: “Determinación y reflexión”, *Anuario Filosófico* 37, 3 (2004) 749–795.